

CÓMO DIFUNDIR PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES



red.es



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”



1- REDES SOCIALES

Las redes sociales son la herramienta de difusión y concienciación más eficiente y con mayor proyección en la actualidad.

Para poder difundir publicaciones es imprescindible disponer tener creada una cuenta.

Si no la tuviera, pinche en los siguientes enlaces para crearla:

- INSTAGRAM. <https://www.instagram.com/accounts/emailsignup/?hl=es>
- TWITTER. <https://twitter.com/i/flow/signup>
- FACEBOOK. <https://es-es.facebook.com/r.php>
- LINKEDIN. <https://www.linkedin.com/signup/cold-join>

NOTA

Cuando comparta información, acompáñela de un comentario (excelente iniciativa, es importante seguir los consejos..., etc.). Es importantísimo, además, incluir un hashtag en el mensaje (# para etiquetar una palabra o tema, o @ para etiquetar personas o entidades) pues facilita la búsqueda a los usuarios y se gana en alcance y visibilidad.

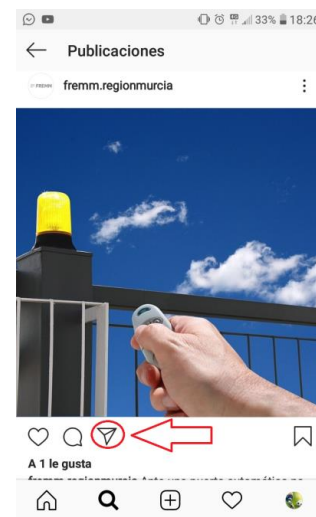
El emprendimiento digital es el desarrollo de uno o varios proyectos sobre estrategias de plataformas digitales.

2- Cómo difundir noticias a través de las redes sociales



INSTAGRAM

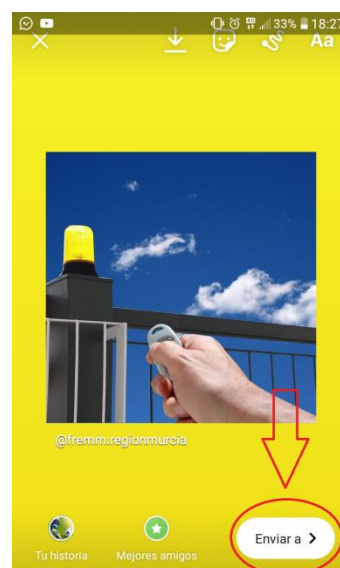
1.- ESCOJA la publicación y PULSE el icono “avión de papel”.



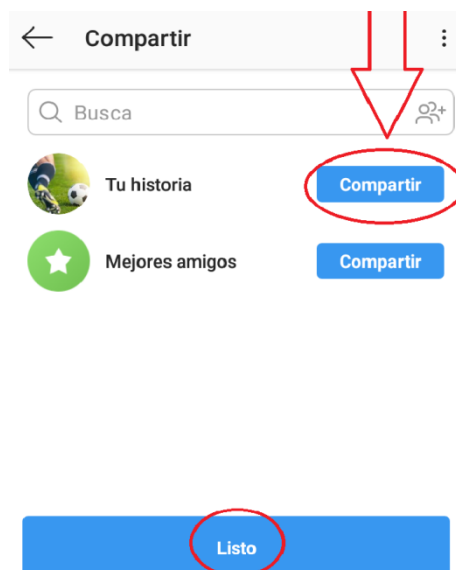
2.- A continuación PULSE el botón añadir publicación a tu historia.



3.- Al PINCHAR en “enviar a”: aparecerán 2 opciones: *Tu historia* (todos tus seguidores) y *“Mejores amigos”* (contactos que tenga seleccionados como favoritos).



4.- ELIJA su grupo de difusión y PINCHE en “compartir”. Para finalizar, PULSE “listo”.

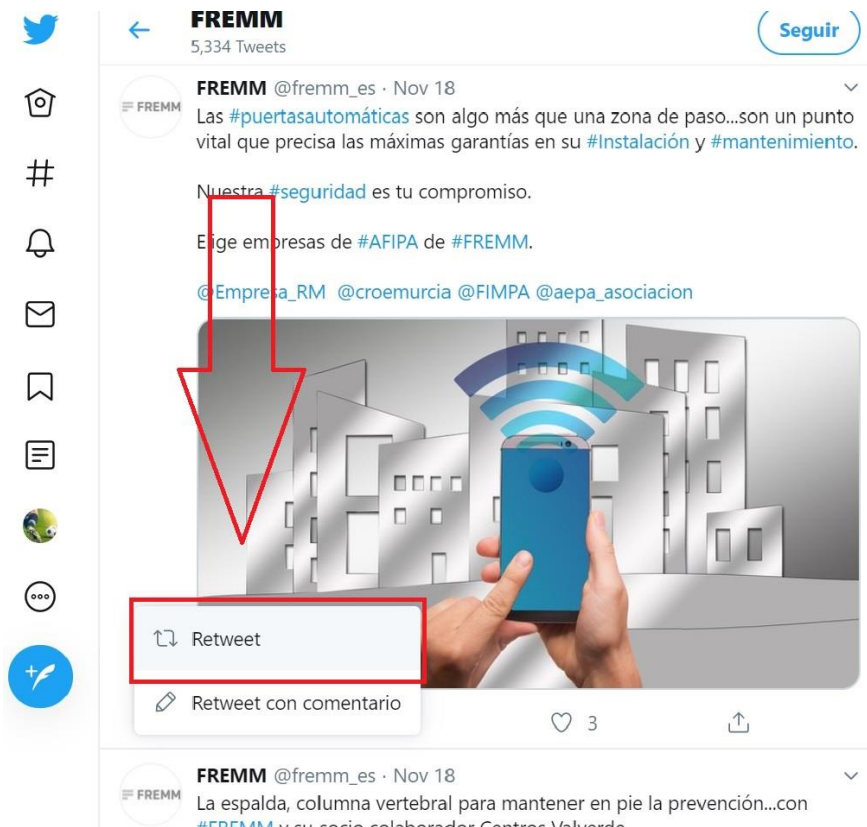




1.- ELIJA la publicación que desee compartir y pulse en este botón



2.- Pinche en "RETWEET". La publicación se pondrá en su perfil y en la "hilera de tweets". Fin del proceso.





1.- Localice la publicación que quiera difundir y pinche en “compartir”.



2. En la ventana emergente elija la opción “compartir en tu historia ahora (Amigos)”. La publicación aparece así en su historia para que la vean tus seguidores.



3- En quién me apoyo

Para el asesoramiento: en la OAP de FREMM.



Las Oficinas Acelera pyme puestas en marcha en toda España por Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, cuentan con un presupuesto global de 8 millones de euros, de los cuales Red.es aportará 6,3 y las entidades beneficiarias el resto. Las actuaciones están cofinanciadas con fondos FEDER de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Pluriregional de España FEDER 2014-2020 (POPE) bajo el lema "Una manera de hacer Europa".